

ACTA SESION ORDINARIA N°1.146- “O”-2023.-

En Malargüe Mendoza a Veintiséis días de Octubre de 2023, cuando es la hora 09:13 se reúne el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe, para celebrar su Sesión Ordinaria. Bajo la Presidencia de su titular Concejal Andrés RISI y la presencia de los señores concejales Palma, Rosas, Varas, Mosca, Parada, Camiolo, Correa e Hidalgo. / Para dar comienzo al desarrollo del orden del Día, se invita a la concejal Silvia Beatriz CORREA a izar la Enseña Patria. / b) Homenaje de los Señores Concejales. Solicita la palabra el concejal PARADA Quien luego de los saludos correspondientes, expresa, saben que generalmente mis homenajes son hacia personajes, hacia conocimientos históricos. Pero en la historia entiendo que en general la mueven los grandes líderes, pero detrás hay una infinidad de personas que son anónimas para el estudio de la historia, ejemplo concreto, aún no sabemos concretamente cuántos y quienes fueron integrantes del ejército Libertador de Los Andes, es decir cuántos de ellos pelearon y murieron por la independencia y están en el anonimato, en definitiva porque la historia también la hacen aquellos que de manera muy silenciosa, sigilosa, hacen un trabajo día a día, por lo tanto mi homenaje en esta última sesión del período de sesiones ordinarias, y valga la redundancia, quiero que rindamos un homenaje a nuestra persona, a nuestra gente, que son los que hacen el día a día, acá y que quizás no tienen prensa, no tienen tanta fotografía, desde nuestros secretarios personales que uno les tira la idea del proyecto, y lo empiezan a elaborar, bueno, todo el trabajo, está la Secretaria de Comisiones, Blanquita, Noelia, todo nuestro personal, y de maestranza que son esos anónimos que hacen que esto funcione como funciona y que se está siempre presente, así que la verdad me parece en este período que para mí, ha sido muy rápido, ya estamos terminando las sesiones ordinarias, se nos ha ido rápidamente este año, y ha sido posible gracias al trabajo silencioso pero siempre efectivo de nuestro personal, así que con el cariño y el respeto que se merecen un sentido homenaje para ustedes, nuestro querido personal”./ / C) c Consideración Acta Sesión Ordinaria N°1.145- “O”-2.023.- Se pone a consideración de los señores concejales y es aprobada. d)Lectura del detalle de la

correspondencia recibida y emitida. **Notas Entradas:** 1. Concejala Silvia Correa, eleva Fideicomiso del Plan Integral de Desarrollo Caprino de Malargüe. Pasa a H.P.L.A.C. /2. Departamento Ejecutivo Municipal, remite Proyecto de Instalación de estructura de soporte de antenas de telefonía móvil, para conocimiento y tratamiento. / Pasa a O.P. T Y R. N// 3. Director de Catastro, Sr. Marcelo Salvadores, eleva respuesta a requerimiento de la Comisión de Hacienda, Presupuesto, Legislación y Asuntos Constitucionales, Comodato Puesto El Serrucho./Pasa a H.P.L.A.C./ 4. Sr. Daniel Palomo, Presidente Asociación PRO.MA.TUR, invita a participar de las 1º Jornadas de Capacitación: “Taller de Turismo Accesible en Malargüe” a realizarse el próximo 02 de noviembre. Copia a Bloques / 5. Fiscalía de Estado del Gobierno de la Provincia de Mendoza eleva dictamen respecto Pase electrónico de EX2023-07799354. Proyecto de Ordenanza: Creación del Salario Puestero Pasa a H.P.L.A.C. / 6. Sra. Sepúlveda María Emma, expone situación personal que atraviesa por suspensión laboral de cinco días ante inconvenientes con el Sr. Francisco Montiel a cargo del S.U.M del Barrio Nueva Esperanza. Pasa a G.E.Y D / 7. Sr. Sergio Chaile, presenta Apelación contra Decreto Municipal N° 2.251/2.023, dictado en el Expediente N° 3.750/2.023. Pasa a H.P.L.A.C./ 8. Arq. Federico Sanguinetti, expone situación anómala con respecto a Concurso “50 Años Tragedia de los Andes” / En uso de la palabra la concejala CAMIOLO expresa El concejal, podemos llegar a leer la nota pero solicito que tenga un tratamiento preferencial , porque es una nota que llega desde Uruguay con una preocupación muy grande por parte del arquitecto que ganó el concurso, para hacer el homenaje a los uruguayos sobre vivientes de la tragedia de Los Andes, que por ese motivo de hecho muchos denominan el Milagro de Los Andes, este arquitecto desde hace varios meses, no recibe ningún tipo de respuesta por parte del Ejecutivo , él realizó inversiones como todo artista, él además de ser arquitecto es artista plástico, no ha tenido más respuestas, entonces creo que este Concejo en cuanto recibió la nota tiene que actuar por eso pido el tratamiento preferencial / Pasa a E.H..M.A.S Y C Con Tratamiento preferencial aprobado por mayoría 7-1 / El concejal PALMA solicita a Secretaría que se le de lectura a la nota. (Se procede) . Luego el concejal PALMA expresa, nada que puedo decir , la imagen que está dejando esta administración es lamentable. // Seguidamente se da lectura a la nota enviada por el Bloque Frente Cambia Mendoza donde se informa las razones de ausencia de la concejala Rojo. // e) Consideración de los temas que serán incluidos en el punto Asuntos Varios y puesta a consideración de mociones de tratamientos sobre tablas de diversos expedientes: La concejala CAMIOLO solicita que se desafecte de la comisión de Hacienda ,la nota 494 y

pueda se tratada en el punto Asuntos Varios. El motivo de la solicitud de la desafectación, a premura, es que se trata de una documentación que consta cerca de 250 fojas en las que se puede observar cómo sistemáticamente un grupo de personas , no puedo decir el término “asociación ilícita” porque no soy juez para determinarlo , pero sí que se ponían de acuerdo para dejar a los malargüinos y las malargüinas sin 120 casas, se pusieron de acuerdo, lo hicieron de manera muy impecable, estafaron al Instituto Provincial de la Vivienda , con, o habrían estafado, lo voy a poner en potencial, lo de las pruebas pero obviamente es la justicia la que tiene que investigar, con cerca de cinco millones de ese momento, que a la fecha con el cálculo de inflación , representa 285 millones de pesos, están las pruebas, en las que se habría estafado al IPV están las pruebas con las firmas de las personas que participaron, e incluso informes más nuevos desde el IPV en el que además queda explícito que la Municipalidad de Malargüe no ha solicitado priorizar construcciones de barrios en el Departamento, algo que también me parece grave, y grosero pensando que hay muchísimas familias, que están sin viviendas, y se están entregando lotes, y terrenos a destajo para construcciones que obviamente no cuentan con los mínimos respetos a la ley de loteo, teniendo la posibilidad de hace diez años, de haber dado respuesta. Lamentablemente tengo que decir, que esta estafa ha sido transversal, a los gobiernos desde el año 2013 , hasta la fecha, y lamentablemente tengo que decir que las intendencias desde entonces han mirado para otro lado, hay firmas de secretarios, hay firmas de funcionarios de ese momento que donde se armó este proyecto, un proyecto que obviamente era administrativo para poder licuar los 285 millones del IPV que casualmente hace unos días parte de ese dinero adeudado se ha pagado, casualmente mire Ud. Sr Presidente , cuando nosotros nos anoticiamos de esto, cerca, a mediados de setiembre, rápidamente se ha hecho un pago y se ha devuelto un terreno, pero queremos ver cómo se hizo y obviamente dar aviso a Fiscalía de Estado, porque así, están acostumbrados a operar los mafiosos. Y como digo que es transversal a distintos gobiernos en ese punto también decir, y lo lamento que ha habido mucha gente metida porque acá de que de un partido son honestos y de otro partido son corruptos, acá se trata de argentinos honestos y argentinos que son corruptos. Y cuando son corruptos, parece que se juntan, Dios los cría y el viento los amontona”. Realmente espero Sr. Presidente, que podamos presentar la denuncia como es la última sesión la premura en las sesiones ordinarias, la premura en poder elevar a Fiscalía de Estado, porque estoy segura que este Cuerpo de concejales no hubiera participado nunca en algo como lo que hemos podido leer de este expediente y la premura es para que no pase el año, habiendo tomado

conocimiento, y también quiero destacar que a menos de un mes de haber tomado conocimiento estamos tomando las medidas que creemos oportunas. / Se pone a consideración la moción y es aprobada. / Seguidamente en uso de la palabra la concejal VARAS solicita el tratamiento sobre tablas de un expediente que trata de Declarar de interés Deportivo el torneo femenino de la Liga Nacional de Newcom que se va a realizar por primera vez en nuestro Departamento entre el 3 y el 5 de Noviembre .La Liga Nacional de Newcom fue fundada en 2017 y desde entonces ha crecido considerablemente , ha realizado 16 torneos nacionales, tres internacionales en las provincias de Misiones, Entre Ríos y Buenos Aires, y el proyecto además, también lo que propone es un reconocimiento a las jugadoras Claudia Prieta, Silvia Ferloni, Alejandra Martínez , Alicia Soma Cecilia Martí y Marta Vázquez, como pioneras, del newcom femenino y actuales dirigentes de la liga, femenina y también reconocer a las jugadoras, Hilda Quiroz y Ana Fernández, y a la Profesora Alejandra Espinoza, que son las primeras en practicar y enseñar este deporte respectivamente. Por ello solicita el tratamiento sobre tablas. / Se pone a consideración y es aprobada la moción. / Luego en uso de la palabra el concejal HIDALGO solicita la desafectación de mesa de Entradas del Expediente 5378 HC-061-2023 esto nace en base a la reunión que hemos tenido con el Intendente electo , luego de una charla bastante extendida y amena, también nos ha expresado su interés por empezar a remediar todo el tema ambiental en la Cubierta sanitaria, nos ha solicitado que elaboremos alguna pieza legal para poder brindarle herramientas cuando él asuma. Entonces es desafectarlo para poder pasarlo a comisión y ponerlo a disposición para poder trabajar. / Se pone a consideración la solicitud y es aprobada. / Continuando con el uso de la palabra el concejal HIDALGO, expresa, que también para solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto ingresado por los concejales N°1. Expte.N°5368 correspondiente a lo que sería la transición de gestión, considero urgente el tema ya que estamos muy sobre la fechas de la asunción de las nuevas autoridades y es de público conocimiento, la necesidad de poder saber ciertos datos , el Estado de cuentas, deudas inventario, estado del personal, composición en cuanto a los recursos humanos de cada dirección y bueno toda una serie de datos que necesitamos no solo nosotros saber, sino también la nueva gestión , entendiendo que debería ser de una manera mucho más abierta o de una manera abierta en realidad , porque no ha habido comunicación hasta el momento, entendiendo que si bien no está legislado acá en la Argentina en lo poco que hay escrito habla de una transición acorde a los principios de buena fe, acorde a los principios democráticos acorde a nuestro sistema representativo,

nada de eso está sucediendo tenemos incluso por ahí para dar un simple ejemplo países donde si está legislado el tema de la transición y el cambio de gestión en donde lo primero que se hace en toda una selección es un desayuno en común entre la gestión saliente y entrante, no solo por cuestiones protocolares sino también, porque de manera implícita eso empieza también a romper el hielo o cualquier rispidez que puede llegar a haber y naturalmente se empieza a dar la charla, de lo que necesita una parte y lo que tiene a disposición el otro. Vemos que no se está poniendo a disposición nada de esta información , vemos que no se ha puesto tampoco un equipo técnico lo cual debería estar pasando, porque es la municipalidad quien cuenta con los profesionales , el equipo técnico debería ponerlos a disposición de la gestión entrante para que una vez asumidas las funciones no tenga que perder tiempo en todas estas cuestiones y por eso entiendo que se realiza con anticipación y se entrega en unos meses de tiempo para gestionar todo esto. / Se pone a consideración la moción del concejal Hidalgo . Se aprueba por mayoría 7-1 / Cuando es la hora 09:40 el concejal Hidalgo solicita un cuarto intermedio que es aprobado / .A las 09:43 se reanuda la Sesión. // En uso de la palabra el concejal HIDALGO , solicita el tratamiento en Asuntos Varios un gema que hemos venido trabajando en el cual anteriormente también hemos recibido a vecinos de un supuesto loteo del Barrio Virgen de los Vientos, el cual sabemos que incumple la ley provincial de loteos , debido a que no hay urbanización . nos hemos presentado varios concejales en el lugar, con la compañía de un escribano para constatar esta situación un loteo en el cual ya se esta haciendo algún tipo de avances , cuando sabemos que esto no es , primero no solamente grave para el medio ambiente, porque se ha desmontado lo que llamamos el piedemonte, sabiendo la importancia que tiene, sino que también es gravísimo para los y las vecinas que estarían siendo beneficiados con la entrega de estas tierras, ya que son inundables, y entendemos que si se sigue avanzando con esta entrega y con esta forma por ahí de manipular la esperanza de todos los vecinos y vecinas, puede llegar a ser un problema grave a futuro , porque si alguno de ellos, más allá de que no tienen servicio pueda llegar a tener la oportunidad de construir y pegar algún ladrillo y hacer su casita, puede llegar a ser grave debido a alguna inundación / Se pone a consideración la moción y es aprobada./ En uso de la palabra el concejal ROSAS solicita la desafectación de mesa de entradas del ExpteN°5.379 que es un proyecto que busca por ahí recordar y que quede un poco en la historia de nuestro Departamento, a estos actores anónimos como por ahí , el homenaje al concejal Parada referido al personal que trabaja aquí, dentro del Concejo, con este proyecto, lo que por ahí buscamos es recordar y que tengamos muy presente en

cada festival del chivo lo que ha acontecido con nuestra zona rural, con nuestros crianceros, especialmente estas dos personas que perdieron la vida y también las pérdidas económicas que sufrieron los puesteros. Entonces lo que por ahí solicitamos a través del proyecto, que fue ingresado, que sea recordado año a año a través de un minuto de silencio acompañado de imágenes y de quizás nuevas historias que puedan surgir y que puedan enriquecer el proyecto, los concejales en la comisión que lo tratemos. Lo quería desafectar para que lo podamos tratar en la prórroga y de ser posible que el próximo festival que se aproxima, ya podamos contar con eso. // Se pone a consideración la moción y es aprobada. // Luego el concejal PALMA solicita incluir en Asuntos Varios tal como lo manifiesta el Reglamento Interno, y para darle continuidad al trabajo es el pedido de prórroga hasta el 30 de noviembre, porque si no esta sería la última sesión y no se podrían tratar ninguna de las cuestiones que se han mencionado. Eso por un lado obviamente la urgencia es la gran cantidad de expedientes que aún tenemos por despachar y algunas situaciones en particular que estamos trabajando en algunas comisiones puntualmente y creo que es necesario por lo menos la extensión hasta el 30 de noviembre. / Se pone a consideración la moción del concejal Palma y es aprobada. // Continuando con el uso de la palabra el concejal PALMA solicita la desafectación de la Comisión de Género, de la Nota HC 527 para la constitución de una comisión investigadora, tenemos la necesidad de hacerlo en forma urgente ya que el tiempo de trabajo que nos queda es acotado y necesitamos la constitución de esta comisión para que trabaje de manera independiente. / Se pone a consideración la moción y es aprobada. // /f) Proyectos de los Señores Concejales: 1.Expte.Nº5.368-HC 061-2.023 Proyecto de Resolución: Solicitar al Intendente Municipal Lic. Juan Manuel Ojeda, actuar bajo principios democráticos y de buena Fe durante la presente transición de gobierno. / (INTERBLOQUE FRENTE DE TODOS -CUIDEMOS MALARGÜE) Autores: Concejales Rodrigo Hidalgo y Silvia Correa. . Tiene aprobado el tratamiento sobre tablas. Se da lectura a la parte resolutive del proyecto. Cuando es la hora 9:54 la concejal CORREA solicita que el Cuerpo se constituya en comisión. Moción que es aprobada. / A las 10:16 sale el Cuerpo de comisión. Se da lectura al despacho emitido en el cual el Cuerpo en Comisión sugiere dar aprobación al proyecto presentado sin modificaciones. / Se pone a consideración y es aprobado por mayoría 5 afirmativos y 1 negativo. / 2.-Expte.Nº5.369-HC 061-2.023 Proyecto de Declaración: Declarar de Interés el Primer Torneo Femenino de Newcom a realizarse en el Departamento de Malargüe (BLOQUE CAMBIA MENDOZA) Autora: Concejal Daiana Varas Castro. Tiene aprobado el tratamiento sobre tablas. Se da lectura

al proyecto, por Secretaría. //Cuando es la hora 10:24 la concejal VARAS solicita que el Cuerpo se constituya en comisión. Moción que es aprobada. // A las 10:25 sale el Cuerpo de Comisión , Se da lectura al despacho emitido en el cual el Cuerpo en comisión sugiere dar aprobación al proyecto presentado sin modificaciones./ Se pone a consideración el despacho y es aprobado. / / 3. Expte.Nº5.370-HC 061-2.023 Proyecto de Ordenanza: Crear el Museo Municipal del Deporte “Carlos Bochín Brega” en el Departamento de Malargüe (BLOQUE CAMBIA MENDOZA) Autora: Concejal Daiana Varas Castro. Quien en uso de la palabra solicita el pase a la comisión de Educación y bueno confío en que los concejales van a darle el tratamiento que corresponda , no necesito que se le de lectura ni al articulado ni al proyecto// Pasa a E.H.M.A.S Y C / 4.Expte.Nº5.371-HC 061-2.023 Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Departamental la 1º Jornada de Capacitación “Turismo Inclusivo en Malargüe” organizada por PRO.MA.TUR (BLOQUE CAMBIA MENDOZA) Autora: Concejal Paola Lorena Rojo. Solicita la palabra la concejal VARAS quien solicita que se le de lectura al articulado y posteriormente que pase a la comisión de Obras Publicas. // La concejal CORREA solicita que pase a la comisión de Educación , me parece que el tratamiento es más rápido y además es una declaración de interés. / La concejal VARAS manifiesta que mientras se le de tratamiento no tiene objeción Pasa a E.H.M.A.S Y C / 5.Expte.Nº5.372-HC 061-2.023 Proyecto de Ordenanza: Modificación Ordenanza Nº1.977/2018 (BLOQUE FRENTE DE TODOS) Autores: Concejales Andrés Risi y Rodrigo Hidalgo. En uso de la palabra el concejal RISI manifiesta que es una presentación de la llamada Ordenanza de la Música que presentara el actual intendente Ojeda como concejal y realizada por el músico Juan Carlos Roth esa ordenanza fue aprobada y después al momento de ser ejecutada manifestó a los músicos que no se podía la misma implementar porque habían algunos artículos que no se podían cumplir. En especial es el artículo cuatro el comprometido así que la idea original de esta presentación es suprimir el artículo cuatro y por sugerencia de los músicos se añade ponerle nombre a la ordenanza, no está eso estipulado, entiendo ponerle nombre a una ordenanza, pero bueno, que se evalúe en comisión. Lo importante es sacar el articulo número cuatro. / La concejal CAMIOLO manifiesta en este punto por código argentino las leyes a veces suelen tener los nombres ya sea de sus autores, sus impulsores , la Ley Micaela de hecho no se llama Ley Micaela , ero es conocida de esa manera, y tiene que ver con el uso y las costumbres cómo se las conoce, entonces ponerle el nombre Ordenanza Roth va a ser socialmente considerada de esa manera, con esa nominación , pero es por cuestiones de uso a las leyes

que sean más fáciles y entendibles que tengan nombre más que la larga nomenclatura legal. / Pasa a H.P.L.A.C. / 6.Expte.Nº5.373-HC 061-2.023 Proyecto de Ordenanza: Incluir el Deporte “AJEDREZ” en la Semana del Estudiante (BLOQUE ENCUENTRO) Autor: Concejal Francisco Parada. En uso de la palabra el concejal PARADA manifiesta de más está explicar lo que significa la semana del estudiante, y la cuestión deportiva aquí en Malargüe ,por allí claramente hay una prioridad sobre los deportes que muestran habilidad física, que es perfecto, está bien , pero por allí quedan postergados quizás otros deportes, que por cierto tienen un ejercicio físico pero donde predomina la concentración psicológica , la concentración mental y demás, como es el caso del ajedrez , quizá en otras ediciones de la semana del estudiante se tuvo en cuenta, pero entiendo que en esta última no, no hubo competencia de ajedrez, pero propongo que sea reglamentado por ordenanza que todas las semanas desde aquí en adelante, sea incluido o al menos sea una oferta para los alumnos de participar, concursando y compitiendo en ajedrez. Hay algunas ordenanzas aprobadas o piezas legales aprobadas por este Concejo Deliberante que van en ese sentido de promover, de hacer público el tema del ajedrez, pero por allí bueno como siempre ocurre, a veces la aplicación o la ejecución está fallando. Por esa razón vamos con este proyecto, propongo que vaya a la comisión de Educación. / La concejal CORREA solicita acompañar con la firma el proyecto y simplemente agregar que bueno el concejal debe saber hemos presentado en alguna oportunidad el pedido de que se conforme la escuela municipal de ajedrez , hay una demanda importante y tenemos jugadores de ajedrez malargüinos que van a competir casi mensualmente a departamentos vecinos de hecho este próximo viernes, es decir mañana, va a haber un grupo de quince chicos, de la Escuela de ajedrez Isabel la Católica, van a participar en San Rafael de un torneo y el próximo fin de semana va a haber un encuentro de ajedrecistas obviamente mucho más importante quizás por la categoría y la importancia en el Departamento de Lavalle y eso está financiado por la Provincia también, la provincia en los juegos Evita, como en los Sanmartinianos tiene el deporte del ajedrez , la competencia. También han ido malargüinos a esos juegos, y me parece muy importante que el municipio empiece a darle un poco más de importancia , acompañar, quien dice que se puedan conformar más escuelas de ajedrez además de la que ya hay, está participando y os deja muy bien en el resto de la provincia y también lo ha hecho a nivel nacional. Los chicos también han participado en torneos en La Rioja si mal no recuerdo. / El concejal PARADA expresa más allá de agradecer a la concejal Correa el sumarse a acompañar el proyecto, decir esto que en general es conocido que el deporte , el ajedrez

es considerado deporte por el Comité Olímpico Internacional., por eso pretendemos que también sea un deporte más en la semana del estudiante. // Pasa a E.H.M.A.S Y C / 7.Expte.N°5.374-HC 061-2.023 Proyecto de Resolución: Distinguir a la Joven Delfina Moyano por su desempeño deportivo en Mountain Bike (BLOQUE MALARGÜE) Autora: Concejal Silvana Ana Camiolo .Quien en uso de la palabra expresa, no es necesario que sea leído el proyecto n su articulado , seguramente lo trabajaremos mejor con los concejales , Delfina es una niña de 12 años está por cumplir 13 solo voy a mencionar alguno de los premios que tiene en su haber, en campeonato mendocino 1° Puesto. , tanto en la fecha de Mendoza, en San Rafael , en Godoy Cruz, en Catamarca. También en el campeonato nacional abierto 1° Puesto en Mendoza en Sierra Grande y en Córdoba . en la coronación tuvo un tercer puesto por no poder asistir en dos fechas anteriores por motivos económicos, y realmente es una tristeza porque en las tres fechas que pudo participar quedo primera y queda tercera en la general por no haber podido ir por cuestión de fondos en este 2023 ha participado de las fechas de Malargüe, Mendoza, San Rafael, nuevamente en Mendoza y en todas las participaciones tuvo el primer puesto, y la coronación se realizó el 8 de octubre, hace poquito , también tuvo el primer puesto en todo el regional, Mendoza San Luis y San Juan Primer puesto tanto en San Juan como en San Luis y Mendoza y en los Juegos Sanmartinianos que se disputaron en Mar del Plata tuvo el primer puesto las dos fechas. , así que ya después lo podremos hablar con los concejales , creo que hay que desatacarla, sé que hay colegas que han presentado proyectos para que el municipio sea el principal patrocinador de los deportistas de elite en nuestro Departamento y ojalá que se puedan llevar adelante estos reconocimientos , estamos hablando de una persona que siempre salió primera, una niña que siempre salió primera, y he podido hablar con sus padres y la situación económica, es la que más complejiza su participación. Así que creo que tenemos que retomar otros proyectos también y obviamente solicitar a la nueva administración, que tenga en cuenta el desempeño de los jóvenes deportistas de elite. // Pasa a E.H.M.A. S Y C / 8. Expte.N°5.375-HC -061-2.023 Proyecto de Ordenanza. Contratación de servicios de vigilancia y seguridad privada para Áreas del Municipio (BLOQUE RECONSTRUYENDO MALARGÜE) Autora: Concejal Ana Silvana Camiolo . Quien en uso de la palabra manifiesta, hemos buscado antecedentes respecto a la tercerización de los servicios de seguridad, hemos visto a lo largo de este tiempo la cantidad de robos, hurtos, vandalizaciones , que han sufrido distintas áreas, municipales, lo hablaban el otro día con respecto a cubierta sanitaria, los nylon que son carísimos y que servían para

contención y fueron sustraídos, alambrado, luego lo que siempre nos pasa que algunos empleados nos advierten sobre cuestiones en el mismo galpón, los predios, yo quisiera solo leer las noticias que tuvieron trascendencia periodística, robos donde la municipalidad ha perdido patrimonio y ha perdido instrumental muy importante. Robo de combustible en el galpón municipal el 23 de junio del 20, robo en GIRSU del 2 de julio del 23, bueno el robo del fósil el 31 de junio del 19, luego robo en el cementerio el 3 de marzo del 22, el robo a la escuela municipal de cerámica el 23 de marzo de 21, robo del museo también del 15 de junio del 21 y en el que aparte se hizo una utilización política y personal muy dañina, si nos ponemos a contabilizar la cantidad de patrimonio que hemos perdido en estos años, creo que nos daríamos cuenta que hubiera valido realmente la pena los costos el tener personal contratado de vigilancia. la municipalidad de Tupungato y ante irregularidades similares a las que estamos viviendo, hizo una llamada a licitación y los resultados han sido exitosos, porque al tercerizar el servicio generas la independencia del empleado municipal y del compromiso del empleado municipal ante la situación de vigilancia, pensemos que generalmente personas sin formación, sin capacitación sin elementos, y sin respaldo político también, entonces creemos que hay áreas muy sensibles, lo que es áreas de seguro patrimonial, como museo y toda la zona de patrimonio, pero luego están áreas, donde hay cuestiones con las bolsas de cemento, teníamos fotos y los empleados imposibilitados de hacer algo, que fue en el galpón, lo que es GIRSU el mismo municipio, tercerizando el servicio sacamos de esa responsabilidad al empleado, y generamos que las empresas de vigilancia y seguridad, sean las encargadas de hacer este control, en el proyecto que no es necesario que sea leído porque es extenso, pongo los antecedentes, pongo los justificativos, obviamente lo pongo a consideración de los concejales, entiendo que como es un proyecto que genera erogaciones además tiene que ser tratado a partir de ahora y recién aprobado para próximos ejercicios, y obviamente creo en este punto que la nueva constitución tiene que tomar conocimiento y observar,, si hay voluntad y si realmente se tercerice el servicio de seguridad. siempre digo en las garitas municipales tenemos empleados que a veces hasta son castigados para que vayan a ese lugar, o los serenos o gente a punto de jubilarse, o gente sin apoyo y respaldo político, entonces necesitamos de verdad, darle seriedad, cuidar nuestro patrimonio, y creo que la mejor manera de hacerlo es con las empresas de seguridad, instaladas en Malargüe, generando fuentes de trabajo. No es necesaria su lectura y pide que pase a la comisión de Hacienda, / El concejal PARADA solicita acompañar con la firma / Pasa a H.P.L.A.C. / 9. Expte.N°5.376-HC 061-2.023 Proyecto de Resolución: Pedido de Informe

sobre gasto de combustible de vehículos oficiales por YPF Rutas último semestre (BLOQUE FRENTE DE TODOS) Autores: Concejales Rodrigo Hidalgo y Andrés Risi. / En uso de la palabra el concejal HIDALGO , expresa, bueno , es para comentarles, si bien tenemos ya pedidos de informes con respecto a este tema, hace unos meses, nos han llegado muchas denuncias de manera verbal, de parte de los vecinos que se ha aseverado el mal uso de este recurso, en donde hemos recibido denuncias de que se les ha estado entregando a particulares, también o a vehículos, que partían a otra provincia, considero que todas estas denuncias por parte de los empleados municipales debemos captarlas nosotros, en una formalidad a través del pedido de informe, para ver si en realidad es que se ha estado haciendo esta malversación de este recurso, no solo de este sino que sabemos que ha habido malversación de fondos en un montón de recursos, pero bueno es por ahí darle respuesta a todos aquellos empleados y empleadas municipales que ven y se animan a denuncia estas cosas, y que por ahí nos usan o nos piden a nosotros que le demos la formalidad correspondiente ya que ellos es de público conocimiento si lo llegan a hacer público empiezan a recibir amenazas , ponerlos a disposición y atosigamiento de todo tipo , solicita el pase a Hacienda , no es necesaria la lectura. // Pasa a H.P.L.A.C. / 10. Expte.N°5.377-HC-061-2.023 Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Departamental el local comercial “Bar Don Juan” sitio histórico del Departamento (BLOQUE FRENTE CAMBIA MENDOZA) Autora Concejala Viviana Mosca quien solicita que se lea la parte resolutive del proyecto y su pase a Educación. / . Pasa a E.H.M.A. S Y C / g) Expedientes provenientes del Departamento Ejecutivo - No Ingresados- /h) Despachos de las Comisiones de Trabajo:1.Nota HC-352-2.022 Sr. Maximiliano Salvadores, solicita rectifique el único cartel con el nombre de la calle Paso del Planchón. (O.P.T Y R.N y H.P.L.A.C.) Ambas comisiones sugieren el Archivo de la nota ./ Se ponen a consideración y son aprobados. / 2. Expte.N°4.890-HC-027-2020 Proyecto de Resolución Solicitar a Dirección Provincial de Minas por extracción de material árido sobre margen mendocino del Río Barranas. / Expte.N°5.047-HC-039-2.021 Proyecto de Ordenanza: Creación del Registro de Vendedores Ambulantes. / Expte.N°4.995-HC-035-2.021 Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la cesión de un terreno en Comodato para las Agrupaciones Gauchas del Departamento de Malargüe / Expte.N°5.026-HC-038-2.021 Ordenanza Creación de la Delegación Municipal en Pata Mora. (H.P.L.A.C.) La comisión habiendo tomado conocimiento de cada uno de los expedientes de referencia sugiere el Archivo, por extemporáneos. / Puesto a consideración el despacho, es aprobado. / 3.Expte.N°5.337-

HC -058 2.023 Proyecto de Ordenanza: Optimizar el espacio de trabajo del Área de Bromatología de la Municipalidad de Malargüe (O.P.T Y R.N y H.P.L.A.C.) Ambas comisiones sugieren dar aprobación al proyecto presentado sin modificaciones. Puestos a consideración son aprobados. /// 4. Nota HC-253-2.021 Sr. Daniel Araya, Delegado de la Federación Gaucha, Banca del Ciudadano, temas referidos a Agrupaciones Gauchas. (H.P.L.A.C.) La comisión habiendo tomado conocimiento de su contenido sugiere su pase a Archivo. / Puesto a consideración es aprobado. // / 5. Nota HC-209-2.023 Sr. Gabriel Oscar Pardo, informa situación ante desadjudicación de terreno en calle pública 674 según Acta de Tenencia Precaria. (O.P.T Y R.N) La comisión habiendo tomado conocimiento de su contenido se sugiere el Archivo de las actuaciones por cuanto ya se resolvió la situación. / Puesto a consideración es aprobado. // / i) Asuntos Varios. Cuando es la hora 10:50 la concejal CORREA solicita que el Cuerpo se constituya en Comisión. Moción que es aprobada. // A las 13:25 sale el Cuerpo de Comisión: Tema 1: Nota HC 494. Solicitado por la concejal CAMIOLO quien en uso de la palabra manifiesta, en virtud de que necesitamos agregar cierta documentación para que el expediente, yo lo dije anteriormente, son más de doscientas fojas, mucha información y en el despacho tiene que estar reflejado ese movimiento, por una cuestión de trabajarlo bien en la comisión, solicito que vuelva a Hacienda, y podamos despacharlo la próxima semana // Tema 2: Expte. N°5378 HC-061-2022 Proyecto de Ordenanza Declarar la Emergencia Pública en materia ambiental en el Departamento de Malargüe. Solicitado por el concejal HIDALGO. El Despacho del Cuerpo en comisión habiendo tomado conocimiento de su contenido sugiere desafectar el Expediente de Secretaría del honorable Concejo Deliberante para su pase a la Comisión de Hacienda Presupuesto Legislación y Asuntos Constitucionales. / Se pone a consideración y es aprobado. // Tema 3: Loteo Barrio Virgen de los Vientos. – Nota HC-527 Sra. Wanda Salinas, informa denuncia realizada en Seccional 24 bajo Expte.107-998/23 a fin de dar intervención al equipo de Diversidad de Género y Vuelo de Mariposas. Temas unificados y solicitados por los concejales Hidalgo y Palma respectivamente. El despacho del Cuerpo en Comisión sugiere dar aprobación a un Proyecto de Resolución por medio del cual se dispone: Art. 1° Conformar una Comisión Investigadora del Honorable Concejo Deliberante integrada por los Concejales Sres. Rodrigo Hidalgo, Martín Palma, Silvina Camiolo, Viviana Mosca y Francisco Parada, de conformidad a los Art. 23 y 30 del Reglamento Interno y 71 Inc.2 de la Ley Orgánica de Municipalidades. / Art. 2° Instrúyase a dicha Comisión la investigación referente a la entrega de terrenos en nuestro Departamento por parte del Departamento

Ejecutivo Municipal desde el año 2.022 a la fecha concluyendo la vigencia de la presente comisión hasta la culminación de las tareas encomendadas./ Art. 3° Encomendar al Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante del Departamento de Malargüe a interponer la correspondiente acción judicial de amparo con la medida precautoria correspondiente por ante la Sra. Juez en lo Civil, Comercial y Minas de la Segunda Circunscripción Judicial y la denuncia ambiental ante Fiscalía de Estado de la Provincia de Mendoza por la entrega de lotes, desmonte y riego aluvional en el Barrio Virgen de los Vientos. Art. 4° De forma. / Se pone a consideración el despacho y es aprobado / Tema4: ExpteN°5.379-HC 61-2023. Proyecto de Resolución Homenaje a Crianceros que perdieron la vida durante el temporal de agosto 2.023 en el marco de la Fiesta Departamental del Chivo. Solicitado por el concejal ROSAS. El Despacho del Cuerpo en Comisión habiendo tomado conocimiento de su contenido sugiere desafectar el Expediente de Secretaría del H.C.D. para su pase a la Comisión de Hacienda Presupuesto Legislación y Asuntos Constitucionales. Puesto a consideración, es aprobado. // Tema 5: Prórroga de Sesiones. Solicitado por el concejal PALMA. El despacho del Cuerpo en comisión sugiere dar aprobación a un Proyecto de Resolución mediante el cual se dispone: Artículo 1° Prorrogar el período de Sesiones Ordinarias por 30 días a partir del 01 de noviembre del corriente año, en virtud de las facultades conferidas por Ley N°1.079, Orgánica de Municipalidades Capítulo II, artículo 57., / Art. 2° De forma. / -/j) Acto de arriar el Pabellón Nacional a cargo de la concejal que lo izó para lo cual se invita a la concejal Silvia Beatriz CORREA. Cuando es la hora 13:32 se da por terminada la Sesión. // Previa lectura y consideración de lo que antecede, firman las presentes actuaciones, el Señor Presidente y la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe. //

